



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador
Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 116003330001

Acta Nro-10-2026-GADPRSFV



SESIÓN ORDINARIA DE LOS SEÑORES VOCALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

En la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, a los 28 días del mes de Agosto de 2026, siendo las 14:00 horas., son convocados todos los señores vocales, previa convocatoria realizada por el señor Ángel Garrido, presidente del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, actuando como secretaria la Lcda. Susana González, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día.

1. Constatación del quorum reglamentario.
2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Ángel Garrido Presidente Del Gad Parroquial.
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe del sr. presidente del Gad Parroquial San Francisco del Vergel
5. Asuntos Varios.
6. Clausura

En el primer punto El señor Presidente autoriza a la Secretaria realizar la verificación de asistencia de los señores vocales, constatándose la presencia de la Sra. Lucia Herrera, Sra. Maritza Salazar, Sra. Victoria Suquilanda y el Sr. Richar Guerrero, así como la del señor Presidente.

Una vez verificada la asistencia y al existir el quórum reglamentario, con la presencia de los señores vocales, del señor Presidente y de la Lcda. Susana González, Secretaria del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, se declara instalada la sesión y se procede a continuar con el desarrollo del orden del día.

Segundo punto; Apertura de la sesión por parte del señor Ángel Garrido, Presidente del GAD Parroquial, el señor Ángel Garrido, saluda cordialmente a los señores vocales y a la Secretaria Tesorera, agradeciendo su presencia y puntualidad. Seguidamente, dispone continuar con el desarrollo del orden del día.

Tercer punto; Lectura y aprobación del acta anterior, la Lcda. Susana González, Secretaria del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, procede a dar lectura al Acta N.º 09-2026-GADPRSFV. Una vez concluida su lectura, el señor Presidente consulta a los señores vocales si existen observaciones o sugerencias respecto de su contenido. Al no presentarse observación u objeción alguna, el acta es aprobada por unanimidad de los señores vocales del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel.

Seguidamente, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día.



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 116003330001



Cuarto punto; Informe del sr. presidente del Gad Parroquial San Francisco del Vergel, en este punto, el señor Ángel Francisco Garrido Troya, Presidente del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, procede a informar a los señores vocales sobre las gestiones realizadas, el avance de los proyectos y el estado actual de las obras que se encuentran en ejecución y planificación.

En primer lugar, informa sobre el Convenio suscrito con el GAD Municipal, relacionado con la construcción de la primera etapa de la cancha sintética. Al respecto, manifiesta que dentro del Portal de Compras Públicas ya se encuentra determinada la oferta ganadora, correspondiente al CONSORCIO SAN FRANCISCO, señalando que el proceso se encuentra próximo a iniciar la etapa de ejecución de la obra.

Como segundo punto, informa sobre los proyectos correspondientes a la construcción de cubiertas en instituciones educativas de la parroquia, específicamente en la Escuela del barrio El Mirador y en la Escuela Luis Rivadeneira Escobar. Manifiesta que estas obras se encuentran contempladas dentro de la planificación y que, de acuerdo con las gestiones y diálogos mantenidos, el Distrito de Educación habría autorizado la intervención y se encontraría pendiente la elaboración y suscripción del respectivo convenio. Señala además que, debido a que el área jurídica se encontraba de vacaciones, dicho trámite no había podido continuar; sin embargo, una vez que se produzca su reintegro, se procederá con la elaboración del convenio correspondiente.

De igual manera, informa sobre las gestiones realizadas para la ejecución de la obra de alcantarilla ubicada en la quebrada La Peña, paso hacia el barrio San Martín de Porres. Al respecto, manifiesta que la obra se encuentra en la etapa inicial de ejecución y que, conforme consta en el contrato, el plazo establecido para su ejecución es de sesenta (60) días pero todo eso depende del avance del contratista que puede ser entregada antes del tiempo establecido.

Asimismo, informa que durante el mes de septiembre se tiene previsto publicar en el Portal de Compras Públicas el proceso de contratación para la adquisición de equipo caminero, en cumplimiento del convenio suscrito con la Secretaría Técnica, con la finalidad de continuar con el procedimiento correspondiente y, posteriormente, gestionar el desembolso de los recursos.

De igual manera, manifiesta que participó en una minga de mantenimiento de la vía del barrio San Vicente de Punchis, con dirección hacia la Chorrera Blanca, actividad que se realizó conjuntamente con los moradores de los barrios San Vicente de Punchis y Jesús del Gran Poder. Señala que esta actividad se efectuó como parte de las acciones previas a la intervención que tiene prevista realizar la Prefectura, la cual, durante el mes de septiembre, ingresaría al sector para iniciar los trabajos de lastrado de la vía que conduce hacia la Chorrera Blanca.

Finalmente, el señor Presidente manifiesta que se tiene previsto realizar la inauguración del cerramiento del puesto de salud y, aprovechando dicha

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112

Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



actividad, efectuar la colocación de la primera piedra para la construcción de la primera etapa de la cancha sintética, como parte de las acciones de impulso y gestión de obras para beneficio de la parroquia.

A continuación, la señora Victoria Esperanza Suquilanda, vocal del GAD Parroquial, agradece al señor Presidente por las gestiones realizadas en beneficio de la parroquia. De igual manera, solicita se aclare el tema relacionado con las cubiertas de las instituciones educativas, específicamente respecto de la autorización para su ejecución.

Al respecto, el señor Presidente manifiesta que el Distrito de Educación ha otorgado la autorización correspondiente para la intervención de las áreas educativas, por lo que se continuará con las gestiones administrativas necesarias para la elaboración y posterior suscripción del convenio que permita ejecutar dichas obras mismas que serán subidos al portal de compras públicas para su contratación en el mes de septiembre.

Quinto punto; Asuntos Varios En este punto, el señor Ángel Francisco Garrido Troya, Presidente del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, informa a los señores vocales sobre diferentes asuntos relacionados con las actividades y proyectos que se vienen desarrollando en la parroquia.

En primer lugar, el señor Presidente manifiesta que la trabajadora encargada del vivero parroquial ha informado que no avanza con el proceso de enfundado de las plántulas, debido a la cantidad de trabajo existente. Señala que actualmente se cuenta aproximadamente con ocho (8) kilogramos de semilla de café en proceso de germinación, por lo que considera necesario brindar apoyo a dicha actividad mediante la realización de una minga, en la cual participaría el personal del GAD Parroquial, con la finalidad de avanzar oportunamente con el enfundado de las plantas.

Asimismo, informa que las semillas de café han sido donadas por agricultores de la zona, razón por la cual estos agricultores también se encuentran considerados como beneficiarios de las plántulas una vez que estas se encuentren listas para ser entregadas.

Al respecto, la señora Victoria Esperanza Suquilanda, vocal del GAD Parroquial, manifiesta que los vocales siempre han estado prestos a colaborar en las diferentes actividades que desarrolla la institución. Como sugerencia, propone que los agricultores que realizaron la donación de las semillas de café también participen al menos un día en las actividades de enfundado, considerando que serán beneficiarios de las plantas que posteriormente serán entregadas listas para su siembra.

Por su parte, la señora Maritza Isabel Salazar, vocal del GAD Parroquial, manifiesta que siempre ha estado dispuesta a colaborar y participar en las actividades que realiza el GAD Parroquial. Sin embargo, expresa que en

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112

Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 116003330001



ocasiones se siente desmotivada debido a los comentarios y críticas recibidas por parte de algunas personas, pese a las gestiones y actividades que se realizan en beneficio de la parroquia.

De igual manera, recomienda que, cuando las plántulas de café se encuentren listas para su entrega, se procure realizar una sola entrega general, evitando efectuar entregas en diferentes días, como habría ocurrido en ocasiones anteriores. Asimismo, sugiere que las mingas se realicen preferentemente los días viernes, considerando que dicho día no corresponde a la jornada habitual de asistencia de los señores vocales al GAD Parroquial, por lo que su participación en estas actividades permitiría colaborar con la minga sin interrumpir ni afectar los días laborables establecidos para cada vocal al inicio de la administración.

En respuesta, el señor Ángel Francisco Garrido Troya, Presidente del GAD Parroquial, manifiesta que, respecto a la entrega de las plantas de café, anteriormente el Ing. Néstor León, técnico de AGROPZACHIN, habría realizado entregas de plántulas sin la autorización correspondiente, situación que generó descoordinación con la entrega oficial programada por el GAD Parroquial. Señala que, en adelante, se procurará mantener una adecuada coordinación para evitar este tipo de situaciones.

De igual manera, el señor Presidente invita a los señores vocales a continuar trabajando de manera conjunta en beneficio de la parroquia. Reconoce que los comentarios negativos pueden generar desmotivación; sin embargo, considera importante mantener una actitud positiva y continuar con las gestiones y actividades institucionales en beneficio de la ciudadanía.

Luego de las intervenciones, el señor Ángel Francisco Garrido Troya, Presidente, y los señores vocales acuerdan realizar una minga de enfundado de las plántulas de café el día 04 de septiembre del presente año, con la participación del personal del GAD Parroquial.

Seguidamente, la señora Maritza Isabel Salazar se refiere al convenio relacionado con las marquesinas, manifestando que este proyecto se encuentra vinculado al proyecto de las 1.000 plantas de café y expresa su conformidad con que los recursos sean destinados y beneficien prioritariamente a personas de la parroquia.

Al respecto, el señor Ángel Francisco Garrido Troya, Presidente, manifiesta que ya ha mantenido conversaciones con la ingeniera encargada del convenio y que el inconveniente señalado será analizado y solucionado de manera conjunta, a fin de continuar con la ejecución del proyecto.

Por su parte, el señor Richar Oswaldo Guerrero, vocal del GAD Parroquial, manifiesta que se debe priorizar a los habitantes de la parroquia en la ejecución de este tipo de proyectos, considerando que existen muchas personas que

Dirección: calle Luis Rivadeneira y Zamora - Teléfono: (07) – 3125112

Correo Electrónico – gadsanfranciscovergel@gmail.com



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



realmente necesitan ser beneficiarias y que, sin embargo, no han sido consideradas.

A continuación, la señora Maritza Isabel Salazar consulta sobre el mantenimiento de las calles de la cabecera parroquial, solicitando que estos trabajos sean considerados y ejecutados antes de las festividades patronales de la parroquia, previstas para el mes de octubre. De igual manera, consulta sobre la fecha en la cual estará a cargo del GAD Parroquial la realización de la novena.

En respuesta, el señor Ángel Francisco Garrido Troya, Presidente, informa que, de acuerdo con la organización realizada por los priostes, al GAD Parroquial le ha sido asignado el día 26 de septiembre para la realización de la novena.

Finalmente, se deja constancia de las intervenciones y sugerencias realizadas por los señores vocales, así como de los compromisos establecidos durante el tratamiento de los asuntos varios, los mismos que serán considerados dentro de las actividades y gestiones que corresponda realizar al GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel.

En el sexto Punto clausura, el señor Ángel Garrido, presidente del GAD Parroquial Rural de San Francisco del Vergel, agradece la presencia y participación de todos los asistentes y, no habiendo más puntos que tratar, da por clausurada la sesión.


Sr. Ángel F Garrido T.

**PRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**



GAD PARROQUIAL
"SAN FRANCISCO
DEL VERGEL"
RUC: 1160033330001

PRESIDENCIA

San Francisco del Vergel - Palanda


Sra. Patricia Cordero A.
**VICEPRESIDENTE DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**


Sra. Maritza Isabel Salazar
**VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL**



GOBIERNO PARROQUIAL RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

San Francisco – Palanda – Zamora Ch – Ecuador

Acuerdo Ministerial 0318 – Publicado en el Registro Oficial 642 del 12 de marzo de 1987

Ruc: 1160033330001



Sr. Richar O Guerrero J.
VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

Sr. Lenner Jiménez G.
VOCAL DEL GADPR
SAN FRANCISCO DEL VERGEL

PAZ, BIENESTAR Y PROGRESO

Lcda. Susana González M.
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL

RAZÓN

La infrascrita Secretaria-Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Francisco del Vergel, CERTIFICA que la presente Acta Nro. 10-2026-GADPRSFV, correspondiente a la Sesión ordinaria celebrada el 28 de Agosto de 2026, fue conocida, discutida y aprobada por las autoridades del GAD Parroquial Rural San Francisco del Vergel en la misma sesión ordinaria de fecha 11 de septiembre de 2026, autorizándose su suscripción y archivo institucional.

Para constancia de lo actuado, se suscribe la presente razón en la parroquia San Francisco del Vergel, cantón Palanda, provincia de Zamora Chinchipe, a los 11 días del mes de septiembre de 2026.

Lcda. Susana González M.
SECRETARIA TESORERA DEL GAD PARROQUIAL
RURAL SAN FRANCISCO DEL VERGEL